

Guayaquil, Marzo 19 de 2019

Señores

ACCIONISTAS

PATXITOUR LINE S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Dado cumplimiento al artículo 279 de la ley de compañía y en mi calidad de comisario principal de la empresa PATXITOUR LINE S.A. Pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2018.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

PATXITOUR LINE S.A. Es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías en la parte societaria y del servicio de rentas internas en la tributaria.

Durante el ejercicio 2018, la compañía en aplicación de su objeto social, NO percibió los ingresos ni gastos por la ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO. Ubicada en la calle: 27 AVA. Numero: 3304 intersección: CALLE CH –N CALLE – D, del cantón Guayaquil Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y las normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

DURANTE EL EJERCICIO 2018, PATXITOUR LINE S.A., Ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constante en la Ley De Régimen Tributario, y de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañía.

A presentado las declaraciones del IVA mensual como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuestos a la renta, declaración de impuestos a la renta global por el ejercicio 2018, Anexo Transaccional, Anexo en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañía, Impuestos Prediales, etc aclarando que no hubo movimiento en la compañía ni ingresos ni gastos por lo que se tuvo que declarar en 0 los formularios arriba indicados.

En aplicación a la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, comercio e inversiones – COPCI (Registro Oficial 351 de Diciembre 29 de 2010), la tarifa única del impuesto a la renta para sociedades

aplicable para el ejercicio 2018, será el 25% por efecto de la disminución progresiva de esta tarifa contemplada en la reforma al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno contenida en el COPCI.

4. ASPECTO SOCIETARIO Y CUSTODIO DE ARCHIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiado los archivos de la compañía. A través de la contratación de póliza de seguro así como el manejo de custodio de los libros societarios y contables.

5. ASPECTO FINANCIEROS

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña demuestran que la empresa no ha tenido operaciones y sin embargo los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de "empresa en marcha", por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgos las operaciones de comercialización de la empresa PATXITOUR LINE S.A.

- El patrimonio está compuesto por el capital suscrito de \$ 800,00

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista contable financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, balance de resultados, estados de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparado por la empresa PATXITOUR LINE S.A., presentan razonablemente la información contable y aplican la norma de información financiera NIF para Pymes.

Agradezco a los señores accionista de la empresa PATXITOUR LINE S.A., Por haberme distinguido con el cargo de comisario de la compañía y de la administración por la misma prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendado

Atentamente

ING. PRISCILA PEÑAFIEL DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL
C.C # 131005034-7